



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
SANTANDER

PROCESO. EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00727-00
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S. Nit No. 804.006.601-0
APODERADO: ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS C.C. No.
1.098.737.840 T.P. No. 302.207 del C. S. de J Email:
profesionaljuridico3@baguer.com.co
DEMANDADO: JONATHAN JAVIER SERRANO SILVA
CC No. 1.098.607.357

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiocho de Enero de Dos Mil Veintidos

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, **TÉNGASE** en cuenta para todos los efectos procesales la nueva dirección aportada para la notificación del demandado **JONATHAN JAVIER SERRANO SILVA** CC No. 1.098.607.357. **CALLE 55 # 17B – 17, BARRIO RICAURTE** de BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 15 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 31 DE ENERO DE 2022
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario

PALACIO DE JUSTICIA
OFICINA 220
TELEFAX: 6302858

j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co